

CONFERENCIA DE EDUCATION CANNOT WAIT

La Coalición española de la Campaña Mundial por la Educación pide a la comunidad internacional y concretamente a España que responda a las necesidades de educación en contextos de emergencias teniendo en cuenta que sigue siendo una agenda infradotada que solo ha recibido un 3% de los fondos humanitarios.

Un mundo cada vez más convulso

Nos enfrentamos a un mundo cada vez más convulso, atravesado por crisis concadenadas que se prolongan en el tiempo, donde se diluyen sus causas, pero sus consecuencias se multiplican.

Actualmente hay 27 conflictos abiertos (Council on Foreign Relations, 2022) y solo en 2022 sucedieron 323 desastres naturales (OurWorldinData). Este contexto arrastra un panorama desolador que tiene efectos directos sobre las vidas de las personas. **Son ya 339 millones los que necesitan ayuda humanitaria en 2023**, cifra que representa un aumento del 23% con respecto al año anterior y que se ha multiplicado por tres desde 2016. Si el número de personas que dependen de dicha ayuda constituyesen un país, sería el tercero más poblado del mundo (OCHA, 2022).

Este escenario es la suma de múltiples emergencias correlacionadas.

Somos testigos de la mayor crisis alimentaria mundial de la historia moderna impulsada por conflictos, perturbaciones climáticas y la amenaza inminente de una recesión mundial. Cientos de millones de personas corren el riesgo de que se agrave el hambre sumándose a los 222 millones de personas que se enfrentan una situación de inseguridad alimentaria aguda (OCHA, 2022).

Las mujeres y las niñas ven como sus derechos son cada vez menos alcanzables y habrá que esperar cuatro generaciones para conseguir la equidad de género (UN Women et al., 2023). Más del 70% de las mujeres y niñas que viven en zonas de conflicto han experimentado violencia por razón de género (OCHA, 2022). Por su edad y género, ellas sufren discriminación en todos los ámbitos de su vida y aún más en contextos de emergencias (OCHA, 2022). Asumen una carga desproporcionada de tareas domésticas, tienen un menor acceso a la educación y a los servicios de salud, especialmente de salud sexual y reproductiva, se enfrentan a la violencia sexual y de género, especialmente al llegar a la adolescencia y, en muchas ocasiones, ven muy reducidas sus oportunidades de futuro.

El cambio climático está contribuyendo a las crisis humanitarias en todo el mundo, con desastres relacionados con el clima que aumentan los niveles de riesgo y vulnerabilidad y propagan la inestabilidad y les hace más proclives a otras crisis (European Union's Copernicus Climate Change Service, 2022).

A ello se suma, el uso indiscriminado de la violencia contra la población civil, el impacto de los enfrentamientos entre actores armados y la vulneración de los marcos internacionales.

Ante este contexto de fragilidad y deterioro, la huida es la única solución que se puede tomar. Y cada vez son más quienes la toman. 103 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse, la cifra más elevada jamás registrada. Un año antes, el dato era de 89.3, duplicando el número de hace una década (ACNUR, 2022c).

Estas escalofriantes cifras tienen un claro perfil infantil ya que el 41% de este colectivo lo conforman niños, niñas y adolescentes (NNA) (mientras que representan el 30% de la población mundial). Concretamente, **36.5 millones de menores de 18 años se encontraban fuera de sus hogares en 2021; 13.7 de ellos son personas refugiadas y solicitantes de asilo y 22.8 desplazadas internas**, cifras jamás registradas desde la II Guerra Mundial (UNICEF, 2022) **A ello hay que añadir 7.3 millones de NNA que, solo en 2021, buscaron un nuevo hogar debido a la envergadura de los desastres naturales.**

El alcance de estas cifras es apabullante y plantea enormes retos. Entre ellos está **asegurar una educación de calidad** y accesible para todos estos millones de NNA. Pero la realidad es que el modelo humanitario, con un enfoque aún demasiado cortoplacista, es inadecuado para satisfacer las necesidades educativas reales de los niños y niñas afectados por las crisis.

La importancia del triple nexo

Ya se ha señalado que estamos ante un contexto de crisis prolongadas y concadenadas que acentúan el ciclo de vulnerabilidad. Para dar una solución duradera, las respuestas ya no se pueden limitar a las estructuras tradicionales, sino que deben darse de manera simultánea. Eso significa que la asistencia humanitaria, los programas de desarrollo y la consolidación de la paz se deben concebir de manera integral y coherente dando una respuesta sostenible a las personas antes, durante y después de una crisis.

Se trata de responder a las necesidades inmediatas al mismo tiempo que se garantiza una inversión a largo plazo para abordar las causas sistémicas de la crisis con lo que se logra reducir su impacto y propiciar la paz.

Este es un enfoque que tiene múltiples implicaciones ya que supone, por un lado, romper los silos habituales entre los tres tipos de intervenciones para pensar desde el inicio en el tipo de objetivos que se persiguen y cómo se pueden adaptar estas intervenciones para lograrlos. Esto supone inexorablemente un cambio de visión ya que supone dar respuestas en el corto plazo, pero pensando en el largo plazo. Además, parte de la premisa de la necesidad de reforzar (y no reemplazar) las capacidades locales y nacionales existentes en el país afectado. Así lo recoge el llamado Grand Bargain donde la comunidad internacional establece que el 25% de los fondos vayan destinados a las organizaciones locales.

Cuando centramos la intervención en el sector educativo, el enfoque del nexo coge aún más relevancia para lograr los siguientes objetivos (INEE, 2021; (Comisión Europea, 2018);

- **Garantizar el acceso:** respondiendo a las necesidades educativas inmediatas, a la vez que se planifica la continuidad de su educación.
- **Promover el desarrollo:** la educación es uno de los pilares de una sociedad más igualitaria y una herramienta eficaz para promover el desarrollo sostenible, pero para ello es necesario formar y capacitar con calidad a lo largo de todas las etapas.
- **Crear sistemas educativos resilientes:** teniendo en cuenta la duración media de las crisis,

se necesita crear sistemas educativos que sean capaces de superar los diversos embistes a los que se va a ver sometidos durante esos años. Eso supone establecer sistemas educativos bien planificados, coordinados y con la inversión necesaria.

- **Ser más eficientes:** es ampliamente reconocido que el ámbito de la acción humanitaria y el del desarrollo responden a lógicas distintas y que a veces, incluso, pueden ser contrarias. Así pues, si desde el inicio se planifica de manera estratégica pensando en las diversas etapas y los objetivos que se deben alcanzar se logrará reducir costes y ser más eficientes. (INEE, 2021a).

Una infancia y adolescencia fuera de la escuela

Actualmente, **222 millones de niños y niñas en edad de escolarización viven en contextos afectados por crisis humanitarias**. Esta cifra ha ascendido exponencialmente desde los 75 millones que había en 2016, es decir un incremento de un 196% en apenas 6 años (ECW, 2022).

Por poner estos datos en perspectiva, en Europa la población menor de 18 años es de 89,4 millones (Instituto Nacional de Estadística, 2022). Es decir, los niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en escenarios de crisis son más del doble de toda la población infantil y juvenil en Europa. Son 222 millones de niños, niñas y adolescentes que necesitan apoyo educativo urgentemente ya que de ellos 78.2 millones están fuera de la escuela y cerca de 120 millones, aun estando en los centros, no están alcanzando el mínimo nivel de adquisición de conocimientos en matemáticas o lectura. La situación es más dramática para los NNA que viven en zonas de crisis prolongadas donde la mayoría no conoce otro contexto que no sea el de la crisis. En estos países vive el 84% de los NNA que no van al colegio. Se trata de lugares como Afganistán, Sudán del Sur, Mali o Pakistán, donde generaciones no conocen otra realidad que la violencia y a recurrencia de crisis. La niñas y adolescentes en particular se ven afectadas de forma desproporcionada en el acceso a la educación. El 54% de las niñas y adolescentes no escolarizadas del mundo vivían en un país afectado por una emergencia, lo cual corresponde a un total de 69 millones de alumnas, 24 millones en primaria y 45 millones en secundaria (INEE, 2021).

Los efectos de tener a millones de NNA fuera del sistema educativo tendrá consecuencias enormes para la consecución de la Agenda 2030 en su totalidad ya que la educación es un derecho habilitador de otros muchos incluidos en esta agenda (como el empleo digno o un mundo más pacífico). Pero, además, sabemos que hay un camino de retroceso en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y que muchas de las metas no se alcanzarán para 2030 (Naciones Unidas, 2021).



El impacto multidimensional sobre la infancia y la adolescencia

Los niños y niñas se ven especialmente afectados por la destrucción del capital físico y el deterioro de las condiciones económicas asociadas a una crisis. Pueden sufrir **consecuencias sobre su salud** debido a las hambrunas, la malnutrición generalizada, los brotes de enfermedades infecciosas, los traumas posbélicos y la destrucción de las instalaciones sanitarias. En comparación con los adultos, los niños expuestos a un desastre natural tienen efectos físicos más graves porque respiran más aire con relación a su peso, tienen la piel más fina, corren más riesgo de perder líquidos y pierden más calor corporal (Centers for Disease Control and Prevention, n.d.).

Por otro lado, las dificultades económicas de las familias hacen que niñas y niños se vean obligados a trabajar o a aportar ingresos a la familia y, por tanto, **abandonar la educación**. También se puede dar el caso de interrumpir la educación debido a los daños sufridos en las escuelas, la ausencia de profesorado, el temor a la inseguridad y los cambios en las estructuras familiares. Las barreras lingüísticas, la estigmatización y los traumas psicológicos son otros obstáculos comunes en la educación en contextos de emergencias.

Las crisis están normalmente asociadas con el desplazamiento, que afecta a la educación de los niños y niñas de muchas maneras; **reduciendo el acceso y socavando la equidad, la calidad y la forma en que se gestiona** (Cazabat & Yasukawa, 2022). Y en estos escenarios, cobra especial relevancia atender al alcance de las obligaciones de los Estados sobre el derecho en estos contextos en términos de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad (Entreculturas, 2020).

Cuando las estructuras de estabilidad y seguridad se ven alteradas debido a una crisis, **las niñas son especialmente vulnerables**. Al carecer de las medidas de protección habituales, como la unidad familiar o el hogar, corren un mayor riesgo de estar sujetas a factores de desprotección. **Las niñas en zonas de conflicto tienen un 90% más de probabilidades de no ir a la escuela secundaria**, lo cual aumenta la posibilidad de que se conviertan en víctimas de diversos tipos de violencia (como el matrimonio infantil y forzado) e incrementa el riesgo de embarazos tempranos (Education for All Global Monitoring Report, 2015). En conflictos armados, el patrón de ataques deliberados y sistemáticos a la educación también tiene un componente importante de género. En su informe de 2022, la Coalición Global para Proteger a la Educación de los Ataques (GCPEA), reporta que las niñas y mujeres han sido objeto directo de ataques debido a su género en al menos 11 países. Estos ataques suelen adoptar varias formas, desde la violencia y explotación sexual o el secuestro a los matrimonios, violaciones y embarazos forzados, con consecuencias devastadoras en la salud mental y física de las propias víctimas, e impactos a largo plazo también las comunidades y futuras generaciones.

En especial, las adolescentes, que ya son vulnerables a los abusos de los derechos humanos basados en normas y estereotipos de género, como las disposiciones legales discriminatorias, la falta de servicios de salud sexual y reproductiva disponibles, los obstáculos a su acceso igualitario a una educación segura y de calidad y la violencia de género, se enfrentan a vulnerabilidades exacerbadas en contextos humanitarios.

Los riesgos y las violaciones de los derechos humanos a los que se enfrentan las adolescentes se multiplican y agravan en contextos humanitarios, como el acceso a la educación, la violencia sexual y de género, el matrimonio infantil, precoz y forzado, la trata y el trabajo forzado no remunerado, incluido el trabajo doméstico y de cuidados. Las niñas con discapacidad, así como las adolescentes no acompañadas y separadas, son también especialmente vulnerables a los abusos y la explotación. Las adolescentes pueden convertirse en blanco sistemático de la violencia sexual en situaciones de conflicto.

Las limitaciones de movilidad, los problemas de seguridad y las arraigadas normas de género también afectan en gran medida al acceso de las adolescentes a la educación en contextos de emergencia, creando problemas de protección adicionales, contribuyendo al aumento de

mecanismos de supervivencia negativos como el sexo de supervivencia y el matrimonio infantil, precoz y forzado, y afectando a los resultados de desarrollo a largo plazo de las niñas. Las necesidades de higiene menstrual suponen afrontas urgentes a la dignidad y riesgos para la salud y la seguridad cuando las niñas y las jóvenes no pueden desplazarse por sí mismas de forma segura para lavar la ropa o acceder a suministros sanitarios esenciales.

Por qué la Educación en Emergencias es urgente

La educación es un derecho fundamental, tal y como está recogido por múltiples instrumentos normativos internacionales y nacionales. Se considera, además, un derecho habilitante para el ejercicio de otros derechos que entre otros aspectos permite: el desarrollo integral de los seres humanos, la mejora de la condición social, la ruptura del círculo de la marginalidad y de la pobreza y la reducción de la brecha de género.

En una emergencia, el derecho a una educación accesible y de calidad sigue siendo inalienable e indivisible y, por tanto, **no puede ser suspendido y debe garantizarse a todos los niveles** (desde la etapa inicial a la superior, formal e informal). Además, es importante subrayar que es independiente del estado legal, ubicación o condición de las personas. Así pues, es un derecho que viaja con cada una y permite su pleno desarrollo.

Sin embargo, en situaciones de emergencia, los Estados suelen tener dificultades para garantizar y proteger los derechos humanos. Esto puede deberse a la pérdida de poder y caos que conlleva una situación de esta índole, a la destrucción de infraestructuras o a la reorientación de los recursos. En cualquier caso, las emergencias aumentan la probabilidad de que se viole el derecho a la educación. **La interrupción de este derecho no solo significa menos oportunidades de aprendizaje en el presente de los NNA, sino que puede poner en peligro su futuro.**

Durante una crisis, los niños, niñas y adolescentes necesitan un espacio donde sentirse seguros y protegidos, que les proporcione estabilidad física y emocional, reduzca su nivel de estrés y construya su resiliencia. También un lugar donde jugar, relacionarse, tener acceso a una alimentación sana y equilibrada y a otros servicios como el agua potable o las instalaciones sanitarias.

La educación es un derecho fundamental para el desarrollo humano y la erradicación de la pobreza. **Los niños rara vez tienen una segunda oportunidad en la educación.** Cuando la oportunidad de la educación se ha perdido debido a una crisis, no es sólo una pérdida para el individuo, sino una pérdida de capital social y de la capacidad de una sociedad para recuperarse de dicho evento.

Los Estados están obligados a adoptar todas las medidas posibles, hasta el máximo de sus recursos disponibles, para respetar, proteger y garantizar dicho derecho en todo contexto y lugar, incluidos los contextos y lugares en donde se presentan emergencias. Esto tiene diversas implicaciones fundamentales para el diseño e implementación de intervenciones humanitarias. Primera, la titularidad del derecho a la educación no se pierde en condiciones de emergencia y por lo mismo no puede ser suspendida. Por el contrario, el derecho a la educación de las personas viviendo en situación de emergencia demanda una especial protección por parte de los Estados dada la situación de amenaza y la especial situación de vulnerabilidad a la que están expuestas como consecuencia de la emergencia. Dicha protección especial es jurídicamente exigible y demandable ante los Estados con fundamento en el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación consagrados en normas del derecho internacional de los derechos humanos, incluida la Declaración Universal de Derechos humanos (arts. 10 y 26).



Negar el derecho a la educación somete al individuo a la ignorancia y ello reduce significativamente sus capacidades además de su esperanza y calidad de vida presente y futura. En contextos de crisis parece que este derecho puede ser secundario porque su negación no compromete su supervivencia (como la ayuda médica o alimentaria), pero va eliminando poco a poco y por generaciones, las posibilidades de llevar una vida en que el individuo disfrute plenamente de sus derechos (Sen, 2002).

Cómo se financia la EeE

Atendiendo a este contexto, del que se arroja la URGENCIA de la EeE, parece clave financiar este ámbito para responder a las crecientes demandas.

En una década los llamamientos humanitarios registrados por OCHA a través del *Financial Track System* (FTS) para cubrir **las demandas educativas han pasado de algo más de 400 a 2.900 millones de dólares, es decir, se ha multiplicado por seis.**

Ante estas necesidades, **la comunidad de donantes ha incrementado sus desembolsos humanitarios al sector educativo en estos últimos diez años. Concretamente, se ha pasado de 163 a 786 millones de dólares, más de cuatro veces¹.**

Es importante destacar que el sector educativo ha ido ganando peso en el conjunto del llamamiento global ya que si bien en 2013 las contribuciones para esta agenda representaban el 1.9% del total de desembolsos, **en 2022 suponía el 3%**. En media, el peso de la EeE en el total de la ayuda humanitaria durante este periodo de tiempo ha sido del 2.8%. Es importante señalar que quizás estas cifras no representan con exactitud las aportaciones totales al sector de la educación, ya que puede haber contribuciones que se podrían atribuir a dicho sector, pero que los donantes lo siguen clasificando como aportaciones “multisector”². Aun teniendo en cuenta esta salvedad, y reconociendo un mayor esfuerzo de la comunidad internacional con la educación, **este porcentaje está lejos del 10% que demandamos desde la Campaña Mundial por la Educación.**

¹ Véase [Appeals and response plans 2022 | Financial Tracking Service \(unocha.org\)](#) consultado en enero de 2023.

² Desde 2020-2021, se propuso que la financiación para la educación en los de los Planes de Respuesta para los Refugiados regionales (más conocidos por sus siglas en inglés, RRP) dejase de incluirse dentro de la categoría “multisectorial”. A pesar de este esfuerzo por la transparencia, la realidad es que sigue habiendo mucha inversión en educación que sigue invisibilizada, por lo que no se puede contabilizar ni hacer seguimiento.



Recomendaciones para España

La educación es la esperanza de los niños y niñas que están inmersos en una crisis. Es su presente y su futuro. Es su derecho. Es esencial para construirse como personas y para desarrollar su personalidad y todo su potencial. Es su derecho, su tabla de salvación, su lugar de seguridad y de protección. Las entidades que conforman la comunidad internacional deberían dar una respuesta a la altura de estas expectativas e invertir en una educación de calidad que asegure el acceso a todos los NNA afectados.

Desde la coalición española de la Campaña Mundial por la Educación, reconocemos el esfuerzo realizado por España para dotar de más recursos a la EeE, sin embargo, se hace necesario consolidar esta senda de crecimiento para que se convierta en una temática que permee el nivel político, tanto a nivel ejecutivo como legislativo, y uno de los principales ejes que rijan la política exterior.

✓ **Fomentar el enfoque de derechos, igualdad y bienestar en la educación en emergencias.**

✓ **Aumentar la inversión en educación en emergencias.**

Reconociendo el esfuerzo realizado por España para dotar de más recursos a la EeE, dar seguimiento a esta senda con otras crisis. Cumplir con el **objetivo de inversión** del 0,7% de la renta nacional bruta a la AOD para 2030 y de este monto destinar;

- El 20% al sector educativo poniendo un enfoque especial hacia los países en crisis.
- El 10% a la acción humanitaria y de este monto el 10% a la educación en emergencias.
- Fomentar que se sumen más administraciones autonómicas y locales a la promoción e inversión en la EeE.
- Aplicar un enfoque de género y edad en las políticas e intervenciones de EeE, para paliar la desigualdad que afecta a las niñas y adolescentes en su acceso a la educación y fomentar una educación transformadora de género. Es necesario contar en particular con datos desagregados por género, edad y otras características para adaptar adecuadamente los fondos a las necesidades.

✓ **Promover la agenda de EeE en los marcos internacionales:**

- En el marco de la **Presidencia española del Consejo de la Unión Europea**, priorizando a la Educación en emergencias en su programa, tal y como ha hecho Suecia dentro de su mandato.
- En los múltiples **foros de Naciones Unidas** para que se visibilice su relevancia y mejore su dotación, al mismo tiempo que dedicar mayor peso a los fondos flexibles.
- Pedimos, además, que se respalden y apliquen la Declaración sobre Escuelas Seguras y las Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados.

✓ **Promover la agenda de EeE en las relaciones bilaterales entre España y países en emergencias:**

- Fomentar reuniones bilaterales entre los Ministerios de Educación de ambos países para armonizar currículos y poner en marcha acuerdos de cooperación en materia educativa.
- Promover reuniones bilaterales entre los Ministerios de Exteriores para aumentar los acuerdos de cooperación con una especial atención a las necesidades educativas.

✓ **Participar en *Education Cannot Wait***, el único fondo dedicado exclusivamente a la EeE, y hacer una aportación en la primera conferencia de donantes que se celebrará en febrero 2023.

- ✓ **Aprobar e implementar una estrategia específica sobre EeE** que guíe la cooperación española en su conjunto (incluyendo el nivel estatal, autonómico, bilateral y multilateral, así como los fondos privados y el rol de las ONG) y que establezca claros objetivos para capitalizar los mayores esfuerzos financieros en esta agenda.
- ✓ **Apoyar proyectos y programas que prioricen el apoyo a los docentes** que desempeñan su labor en contextos de emergencia trabajando en primera línea y asegurando que el aprendizaje continúa, a menudo en riesgo de su propia salud y bienestar. Es necesario desarrollar programas de formación específicos, con un aprendizaje combinado que permita su desarrollo profesional continuo, apoyo psicosocial para hacer frente a su propio estrés y trauma y el de su alumnado, y que sean adecuadamente remunerados por sus esfuerzos.
- ✓ **Apoyar proyectos y programas de educación a distancia** que mejoren los materiales existentes para su distribución por televisión, radio, SMS..., garanticen que las plataformas en línea nuevas y existentes sean fáciles de usar, accesibles para niños, niñas y jóvenes con diferentes capacidades y de alta calidad y desarrollen el aprendizaje en línea, incluyendo la inversión en dispositivos tecnológicos y el desarrollo de plataformas y materiales en línea.
- ✓ **Asegurar que la EeE es uno de los pilares sectoriales en los marcos normativos** de la cooperación y que se traslada por extensión a las estrategias humanitarias de contexto de la Cooperación Española para que se conviertan en una realidad programática.
- ✓ Mejorar los **mecanismos de información de las contribuciones a la EeE** para asegurar que se da una visión unificada, robusta y coherente. Solo así se podrá hacer un seguimiento eficiente de estos fondos, garantizar que se utilizan de la manera más eficaz y que tienen el mayor impacto en los NNA.
- ✓ Fomentar **la participación de los NNA** asegurando que tienen un papel fundamental en los proyectos que financian e incentivar el rol activo de los NNA en los foros internacionales. Pero, además, tener en cuenta las voces de otras personas afectadas y de toda la comunidad educativa (docentes, cuidadores, padres y madres), además de actores locales como las organizaciones de la sociedad civil. Reconocer su papel fundamental en la respuesta y garantizar su participación en las etapas de diseño, planificación y ejecución de las respuestas educativas en situaciones de emergencia, fortaleciendo de manera sostenible la resiliencia de los sistemas educativos nacionales.
- ✓ **Partir del enfoque de nexos** para asegurar la coherencia, sostenibilidad e integralidad entre el corto y largo plazo, fomentando el rol de las organizaciones locales y de las organizaciones de la sociedad civil, cumpliendo con los compromisos del *Grand Bargain*. Es fundamental establecer mecanismos de coordinación entre asistencia humanitaria de corto plazo y estrategias de desarrollo sostenible que fortalezcan la capacidad de resiliencia de las personas refugiadas y las comunidades en que se encuentran asentadas.
- ✓ Promover de manera sistemática que la EeE está diseñada para **fomentar la igualdad de género** y dar herramientas a las niñas y niños para desarrollar su resiliencia siendo fieles al espíritu de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. En este sentido es crucial prestar especial atención a los datos y la realidad de las niñas y adolescentes refugiadas de manera que, desde el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación se tengan en cuenta sus necesidades.
- ✓ **Apoyar proyectos y programas que aseguren que el alumnado con discapacidad** tiene las mismas oportunidades de cumplir su derecho a la educación en situaciones de emergencia y aplicar una perspectiva de educación inclusiva en la planificación, presupuestación y ejecución de los planes de respuesta a emergencias.
- ✓ **Fomentar una educación transformadora, velar por que la educación promueva la paz y la cohesión social**, e incorporen enfoques de apoyo psicosocial y aprendizaje social y emocional en las respuestas educativas.



Campaña Mundial por la
EDUCACIÓN
Coalición española www.cme-espana.org

Coalición española formada por:

